MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 9288

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 78/2018 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA LOS PUESTOS DE PEAJE. ID N° 343.159.-

Asunción, 30 de noviembre de 2018.

VISTO: La providencia presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que se solicita la promulgación de la Resolución Ministerial en el marco del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 78/2018 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA LOS PUESTOS DE PEAJE. ID N° 343.159.-

CONSIDERANDO: Que, dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que, el día 17 de octubre de 2018, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del citado llamado.

Que, como resultado de la evaluación de las ofertas, la Unidad Operativa de Contratación emitió Informe de Evaluación N° 43 de fecha 28 de noviembre de 2018, en el que recomienda la adjudicación del llamado en cuestión.

Que, cuenta con respaldo presupuestario según PAC Nº 00343159/18

Que, el artículo 28° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone:

COPIA

Abg. Marcela Duarte
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2258

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 78/2018 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA LOS PUESTOS DE PEAJE. ID N° 343.159.-

"El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
R E S U E L V E:

Art.1º.- ADJUDICAR, el LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 78/2018 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA LOS PUESTOS DE PEAJE. ID N° 343.159, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
SIEMI S.R.L. (RUC Nº 80001194-5)	**₲s. 37.500.000** (Guaraníes treinta y siete millones quinientos mil)	**₲s. 75.000.000** (Guaraníes setenta y cinco millones)

Art.2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

AWD/po

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SECRETARIA GENERAL
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.